ASOCIMED

Asociación de Sociedades Científicas-Médicas de Chile

Acta N°9 / 2024 -2025
Reunión Ordinaria de Directorio

Fecha: 16 de octubre de 2024

Lugar: Video conferencia por zoom

Asisten: Dres. Carmen Gloria Aylwin; presidenta; Jorge Fabres, vicepresidente, Rodrigo Mansilla, secretario general, Sociedad Chilena de Gastroenterología, Paula Vargas, Dr**.** Alejandro Barrera, Sociedad de Cirujanos Soc. Chilena de Obstetricia y Ginecología, Ricardo Larrea; Sociedad Médica de Santiago

Se excusa: Dra. Francisca Ugarte, SOCHED

Tabla

1. Aprobación acta anterior
2. Informe 4ª reunión Instituciones Médicas Libro V Código Sanitario.
3. Informe Webinar 1er. Encuentro Líderes de Asociaciones Médicas de Argentina, Latinoamérica y el Caribe efectuado el 03 de octubre 2024.
4. Definir solicitud ingreso Sociedad Chilena Medicina del Estilo de Vida
5. Avances "Reglamento Ingreso a ASOCIMED"
6. Varios

A las 13:10 se inicia la reunión

1. Se aprueba acta anterior.
2. La Dra. Aylwin informa que se ha seguido avanzando en la evaluación de la propuesta del Libro V. En la última reunión hubo acuerdo con la propuesta de ASOCIMED al **Artículo 114 E que se relaciona con el ejercicio de la medicina.** *"Para efectos de lo dispuesto en este artículo, constituyen actos médicos, entre otros, la indicación, de exámenes clínicos destinados a la prevención, diagnóstico, o tratamiento de enfermedades, la realización de intervenciones quirúrgicas en seres humanos, el otorgamiento de reposo y licencias médicas, de conformidad a la normativa vigente. No obstante, lo dispuesto en el inciso anterior, quienes cumplan funciones de colaboración médica podrán realizar algunas de las actividades señaladas en el presente artículo, que medie indicación y supervigilancia, directa o indirecta, de un profesional que ejerza la medicina, con excepción de la indicación de exámenes clínicos que podrán realizar otros profesionales de la salud de acuerdo con protocolos y los requisitos que establezca un reglamento dictado por el Ministerio de Salud."*

Propuesta: Para efectos de lo dispuesto en este artículo, constituyen actos médicos, entre otros, LA **INDICACIÓN**, **INTERPRETACIÓN Y ACCIONES A EFECTUAR CON EL RESULTADO DE LOS EXÁMENES CLÍNICOS** destinados a la prevención, diagnóstico, o tratamiento… De esta forma se deja establecido que la interpretación y acciones a efectuar con el resultado de exámenes son de competencia médica. Por su parte el abogado del COLMED comenta que en la descripción del médico no se incorporan las múltiples otras acciones que puede efectuar en Gestión Clínica y otras, que sí se describen in extenso para otros profesionales de la salud. El COLMED con sus abogados lo evaluará para agregarlo. Los asistentes estuvimos de acuerdo.

3. Informe Webinar 1er. Encuentro Líderes de Asociaciones Médicas de Argentina (AMA), Latinoamérica y el Caribe efectuado el 03 de octubre 2024.
   En el encuentro participaron el Dr. Miguel Galmés, presidente AMA, Alexander Ditzend, presidente Sociedad Argentina de Inteligencia Artificial (SAIA), Daniel Otzoy García Ingeniero en Ciencias de la Computación y en Tecnologías de la Información e Informática en Salud con gran experiencia trabajando en América Latina y el Caribe en proyectos de Salud Digital financiados por OPS/OMS. Co-fundador y director ejecutivo de RECAINSA, presidente de la comisión de transformación digital de la Organización Internacional de Telesalud y Telemedicina, Dr. Rodrigo Mansilla en representación de ASOCIMED. Los principales tópicos tratados se refirieron la importancia de resguardar el ejercicio de la Profesión de las Ciencias de la Salud en el marco de la trasformación digital actual, el marco ético, y legal acorde a la realidad. Los desafíos de Digitalizar los servicios de salud, lo que supone cambios culturales importantes tanto para las organizaciones sanitarias como para el personal de salud y para la población en general. Los expertos enfatizaron que la IA y digitalización deben considerarse como un colaborador de la gestión y en que más que tener la tecnología es como se utiliza y se optimizan los procesos. La gobernanza de los datos tiene gran relevancia, especialmente en salud que es diferenciado y más complejo. Se debe medir el impacto que esto tiene en salud, definir quienes son usuarios de los datos, como obtenerlos, quienes acceden, que amenazas se podrían tener con el uso de estos sistemas, su seguridad y legalidad. Es un cambio en las organizaciones sanitarias. Hay una necesidad de hacer las cosas y después se hacen las leyes, por lo que se recomienda dictar normas para su resguardo. Hay que adquirir una cultura digital. El Dr. Mansilla en el webinar se refirió a los importantes avances en telemedicina en nuestro país, el hospital digital etc. Comenta que estamos muy por encima que otros países de LA en digitalización y telemedicina. Los directores comentan el impacto de la IA en la clínica y en la educación superior y sus limitaciones.
   Está la intención de continuar discutiendo el tema con otras asociaciones científicas de LA y eventualmente hacer un documento de consenso para la región.

4. No hay quorum para definir solicitud ingreso Sociedad Chilena Medicina del Estilo de Vida. Nuevamente se comenta que no cumple con los criterios de una sociedad científica y que solo cumpliría con los requisitos que establecen los estatutos que son muy débiles.
   Debemos cautelar la esencia de ASOCIMED. El estilo de vida es una rama que está presente en muchas sociedades científicas y no tiene una formación específica. Una sociedad científica debe tener especialistas reconocidos que contribuyen al ejercicio de la especialidad, tener trayectoria en un área específica, publicaciones, trabajos científicos etc. No solo se trata de hacer difusión en cursos y congresos. Se difiere votación por falta de quorum.
5. El Dr. Mansilla comenta que ha enviado una propuesta de reglamento a algunos directores sin tener mayor respuesta. El Dr. Larrea muestra interés en colaborar.
6. El Dr. Barrera se despide, informa que no estará presente en la próxima reunión que coincide con el Congreso de Cirugía y cambio de directorio. Por decisión del directorio de la Sociedad de Cirujanos, el presidente en ejercicio continuará en el directorio de ASOCIMED. Se agradece al Dr. Barrera su colaboración, compromiso, aportes y siempre buena disposición durante el período en que formó parte de nuestro directorio.

A las 14:45 horas se cierra la sesión.

Dr. Rodrigo Mansilla M.
Secretario General

Dra. Carmen Gloria Aylwin H.
Presidenta